

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 23 de Febrero de 1.990

A la Junta General de Accionistas de la  
Compañía CARIBASA S.A.

" He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y luego de la revisión, en mi opinión - los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son el reflejo de lo que consta en los Registros Contables de la Compañía los mismos que han sido llevados conforme a las disposiciones legales y vigentes y acorde a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES  
Comisario

